

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIV | Núm. 7.429 | Segunda Época

Jueves 5 de Mayo de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Tema del día

## Revisión de alquileres

No todos los alquileres son revisables. Del ataque se liberan aquellos propietarios o héroes que construyeron viviendas en la postguerra, pagando cargas, soleras y materiales. El heroísmo del constructor aumenta porque se abre a obrar rigiendo los primitivos derechos inquilinos. En premio a tanto valor, el Decreto de Diciembre del 31 declara libre la contratación. El artículo 2º excepciona: «Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad a 1 de Enero de 1924». Es posible que algún inquilino revolteso esté arrepentido de su baratísimo en estrenar un piso coquetón...

También son libres e irrevisables los contratos más próximos a 1.º de Enero del 25, cuya renta excede de 500 pesetas mensuales. El inquilino que abona mensualmente ciertos duros puede mediar su contrato, y no lo hace agobiado por la necesidad, se entrega al abuso del casero. Verdad, que esta excepción se presta honradamente a la intervención del Juzgado. La ley excepciona los contratos que no sean prórroga de otros. ¿Cuando existe prórroga, cuándo es novación? Las partes interverán según sus contrarios intereses, y la Justicia decidirá. Y no asistimos, porque en nuestra ciudad el asunto no es de general interés, y los casos particulares que surjan no pueden resolverse con reglas abstractas. Querer explicar aquí la teoría de la novación objetiva —el cambio de finca— sería hasta pedante; los problemas a cuestionar habrán de ser tratados por lectores competentes, y no por el aprendiz de curial que redacta estas cuestiones.

Hay otro caso de libertad de alquileres: los concertados durante el año 1931 con renta superior a 2.000 pesetas anuales. La excepción se contiene en el art. 7º del R. D. de 21 de Diciembre del 25, tal como fué redactado por el art. 5º del R. D. de 26 de Diciembre del 30. Y como este decreto ha estado vigente el año anterior, ha creado situaciones jurídicas inalterables.

En la defensa de la propiedad urbana hay una postura extremista, palabreja y concepto hoy de moda. Se entiende que los Decretos de Diciembre del 31 y Marzo del 32 son anticonstitucionales.

Nosotros, que somos un tanto cavernícolas, no entendemos bien eso de la constitucionalidad como supremo criterio del valor de una Ley. En nuestra mente cavernaria las clasificamos como justas o injustas, conforme a no a los principios del Derecho, al Derecho Natural... en último extremo, a la Razón Eterna de Dios, dicho con todo respeto laico...

Pero en fin, sabemos que hay o puede haber leyes anticonstitucionales, los Decretos inquilinos no lo son. El Decreto de 29 de Diciembre de 1931 no vulnera ninguna Ley. La del 30 de Diciembre 1931 —publicada el 8 Enero siguiente— ratifica con fuerza de Ley varios Decretos, entre ellos: «Decreto de 20 de Abril de 1931 declarando vigentes las disposiciones del R. D. de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el R. D. de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamientos de fincas urbanas». Pero como el Decreto de Diciembre del 30 no tuvo más vida que hasta fines del 31, murió por el transcurso del período de su vigencia, aunque después de muerto se tenga el capricho de afirmar que vivió su vida...

Durman tranquilos los juristas constitucionales: los Decretos de inquilinos ni nada ofenden la juridicidad de la Constitución de la República de trabajadores.

Lector: hemos procurado aclararte la legislación inquilinista. Si no lo has entendido, culpa a nuestra menguada inteligencia o a tu apasionamiento.

Si eres casero conservador, no consideres estos decretos como la cuspide de la Revolución; acuérdate de la legalidad de los propietarios rurales, de la crisis industrial, de los obreros rurales, no medites con egoísmo. Si eres gilardo el colmo de la justicia y del avance social, piensa que puedes ser herido en lo que consideres como tu derecho y legítimo interés, de rentista, de funcionario, de jubilado. No veas las cosas unilateralmente.

Y cuando la ley te parezca obscura, tufoa noblemente su interpretación: es vieja y cavernícola y verdad, que en la conciencia, en el interior del hombre, reside lo verdadero.

Y perdona, lector: un cavernícola, aunque sea leguleyo barato, no puede hacerla limpia; o a la entrada o a la salida, hay sermón...

Las concisas palabras del Gobernador parecieron a los informadores un tanto enigmáticas y trataron de obtener alguna aclaración; pero el señor Alas insistió en la misma frase: —No ocurre nada.

El Gobernador a Madrid.

Según nos informaron particularmente, en la mañana de hoy sale para Madrid en automóvil el Gobernador de la provincia, —do de sus dos hijos.

Según parece, el objeto del viaje es resolver algunos asuntos particulares, y al propio tiempo, celebrar algunas entrevistas de carácter político.

El señor Alas, a lo que parece, está en Madrid pocos días, durante los cuales sus hijos se examinarán en las carreras que cursan.

A las ocho y media de la noche de ayer, el señor Alas reunió a los periodistas en su despacho oficial, confirmando cuanto dejamos expuesto con relación a su viaje.

—Me marché —dijo— pero garantizo a ustedes que vuelvo. El principal motivo de mi viaje es los exámenes de mis hijos; pero también he de ocuparme con interés de las cuestiones que afectan a Almería, tales como las obras del camino de Ronda, subvenciones para la provincia, derribos en el Andén de Costa y otras.

La prueba de que mi viaje no es definitivo, como supongo se propalará a estas horas por la ciudad, es que quedan en ésta mis familiares, a excepción de mis hijos.

—Claro es —agregó— que una vez en Madrid he de preocuparme también de los asuntos políticos y he de procurar hallar una solución.

## De Instrucción Pública

Notas legislativas: Licencias

Las licencias habrán de ser solicitadas por escrito del Consejo Provincial de Primera enseñanza, desde la residencia oficial del Maestro, por conducto de la Sección Administrativa e informada por la Inspección Profesional.

Cuando se pida por enfermedad, es necesario justificar la pretensión por medio de certificado facultativo, acompañado además, la hoja de servicios del solicitante.

En la petición de licencia, el Maestro que la solicite hará constar que la enseñanza queda debidamente atendida y hará mención de las que ha disfrutado en los tres años anteriores.

No se considerarán licencias por enfermedad que impliquen la salida del interesado de la localidad en que ha de prestar sus servicios, a no ser que la certificación facultativa visada en este caso por el Subdelegado de Medicina del partido judicial a que pertenezca el Maestro, haga constar la necesidad del traslado del enfermo.

El expediente original, una vez concedida la licencia, se remitirá a la Sección Administrativa, debiendo el interesado sacar una copia literal del mismo para unir a la nómina correspondiente.

Las licencias por enfermedad se concederán por un solo mes y con todo el sueldo, y seránprorrogables por quince días más, con medio sueldo, a petición del interesado.

Las Maestras tienen derecho, previa justificación, a disfrutar cuarenta días de licencia antes del alumbramiento y otros cuarenta días a continuación del mismo.

Esta licencia se otorgará con todo el sueldo, corriendo a cargo de la maestra dejar atendida la enseñanza en su escuela.

Las licencias para asuntos propios, se concederán por la Dirección General, sin sueldo y por el lapso máximo de tres meses. Solamente podrá disfrutarse una licencia cada tres años, cumpliendo que sea su duración.

Cuentas de material

Remiten cuentas de material, los maestros nacionales que se expresan: Don Sixto Solbes Giménez, de Arabal de Santa Bárbara; doña Francisca Lasa, de Almería; doña Purificación H. Cordero, de Escútar; don Diego Prados del Águila, de Cefín anejo de Dalias; don José Juan Cañabas, de Arroyo de Olías anejo de Osias y don Ramón Hernández, de Los Marcos (Alcántara).

Propuestas provisionales por quinto turno

La «Gaceta» de Madrid llegó ayer pública las propuestas provisionales de los opositores comprendidos en la segunda lista supletoria en vacantes que figuran en las órdenes de 5 y 21 de Marzo último, figurando propuesto para la Escuela nº 1 de Almería, de esta provincia don José Fuentes Baño, residente en Alba.

Se da un plazo de 15 días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

P. R. TELEGRÁFO

## Información de Palacio

Audiencia y visita

Madrid, 4.—10 noche.  
En el palacio de Oriente manifiestaron a los periodistas que el señor Alcalá Zamora recibió audiencia militar.

También le visitó el gobernador del Banco de España.

DE MADRID  
A ALMERIA

## El gran modesto

Tiene entre otras cualidades el señor Azaña, la cualidad, en grado superlativo, de la modestia. Ya adelantó una gran prueba de ella, meses atrás, cuando habló de la infabilidad y de la elegancia del Gobierno republicano. Ahora, en el banquete que le ha ofrecido la Asociación de la Prensa extranjera, ha rayado aún, en ese particular, a mayor altura. Nosotros —ha dicho— no tenemos nada que ver con la leyenda ni con la historia, puesto que tenemos nada menos que la pretensión de crear un pueblo nuevo, tan nuevo como es lo que se hace desde la base hasta la cima. Yo creo que los hombres de la República acertamos siempre. La labor que se ha hecho hasta ahora, se ha hecho con el perfecto sentido y con el convencimiento de que era perfecta. Yo soy hombre que me engalago de vivir indefenso desde el Gobierno...

—Qué tal? Ya no dice el señor Azaña que sea tradicionalista, sigue su tradición entrocarse con los reyes anteriores a Recaredo; ahora se declara antirtradicionalista; dice que nada tiene que ver con la leyenda, ni con la historia, la desdena soberanamente, porque se va a instituir nadie menos que en creador de un pueblo, un pueblo nuevo, desde la base hasta la cima. Por lo visto cree el señor Azaña que ha inventado él la persecución a la Iglesia y a sus instituciones y que persigue y secularizando es como se hace un pueblo nuevo.

Y no haya cuidado que vacile, ni rectifique el señor Azaña. El no se equivoca. Los hombres de la República, y él es por excelencia el hombre de la República, acierten siempre. Y en el acierto está su defensa. Por eso se enorgullece de vivir indefenso desde el Gobierno. Indefenso, pero con una ley de Defensa, en virtud de la cual puede su ejecutor el señor Casares, o los delegados del señor Casares, hacer todo lo que tengan por conveniente, incluso lo que jamás se ha considerado conveniente ni justificado lo mismo en períodos de imperio constitucional, que en los de garantías constitucionales suspendidas. A ver, que se diga, cuándo se han practicado registros a altas horas de la madrugada para buscar las cuartillas de un escrito que se ha considerado delictivo, publicado en un semanario vasco, en casas de personas que no son ni el Director, ni los redactores del citado semanario, ni su Consejo de administración. En cuanto a defensores ya se ve que no los tiene en la prensa el señor Azaña. Los periódicos republicanos, socialistas y simpatizantes lo dejan abandonado a los ataques de sus adversarios.

Lo que quisieramos saber es quienes son los republicanos que acierten siempre, o qué es lo que hay que añadir, a la condición de republicano, para acertar. Porque el señor Lerroux no dice lo que el señor Azaña, y es republicano, con más historia y con más leyenda que el actual presidente del Consejo de Ministros, que fué monárquico, o por lo menos tuvo por bien, cuando le hacia madrigales a don Melquiades Alvarez, la doctrina de la accidentalidad de la forma de gobierno. Pensará que el acierto va unido al ejercicio del cargo ministerial. Puede que lo crea así el señor Azaña y que se figure que la nación le sigue con entusiasmo. Decididamente la raza de los ilusos Cantaires ha adquirido dilataciones insospechadas...

PATRICIO

Idea en marcha

En la Catedral

## Pro Escuela de Solemnidades Minas del día

Hoy, día de precepto, festividad de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo a los Cielos, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral con la solemnidad de la liturgia de los días de primera clase.

Comenzará a las ocho y media, y próximamente a las nueve, tendrá lugar la procesión claustral con la Santa Cruz. A continuación se celebrará la misa Conventual.

«Nosotros —dicen en la nota que nos han remitido— tenemos unos diputados que están dispuestos a al menos deben estarlo, a defender los intereses de Almería y su provincia y estos señores son los que tienen ahora que interceder cerca del ministro de Instrucción Pública para la fundación de la Escuela en Almería».

El llamamiento hace un breve resumen de las gestiones hasta este momento realizadas, todas con lisonjero resultado por lo que a colaboración se refiere, y termina exaltando el celo de los diputados para que pongan su máximo interés en conseguir lo que con verdadero espíritu de amor a nuestra patria chica debe ser en ellos sentida aspiración.

De esperar es que los diputados acierten con entusiasmo el encargo y pongan en sus gestiones todo el interés que merece el noble propósito.

Frente único

## Federación Nacional de las clases medias

Desea hacer público que no persigue más fin que el de la unión de todos los grupos, sin diferencia de sexo, que en la actualidad funcionan aisladamente, sin que éstas agrupaciones pierdan su actual independencia y funcionalidad, es decir, desea la unidad de las clases medias dentro de su variedad actual, hoy disgregadas en distintas agrupaciones sin eficacia alguna y sin intervención en la vida nacional, a fin de formar un frente único de defensa de sus intereses morales y materiales, sin significación política alguna, y que abarque, dentro del régimen constituido, por la paz, justicia y orden público.

Todos los que deseen adherirse, pueden hacerlo llenando el boleíto de adhesión, para lo cual, así como para suscribirse a «La Razón», órgano oficial semanal de ésta entidad, y obtener todos los datos y antecedentes que necesiten pueden dirigirse a las oficinas instaladas en la Cámara Agrícola, Plaza de San Pedro número 2, de 15,30.

En 4ª plana:

Cotizaciones de Bolsa.— Número premiado de «los Iguales».—Centros Benéficos.—Guía del comprador.

putación de Sevilla no había tomado acuerdo sobre la misma, fué en atención a que se trataba de una entidad almeriense y estimaba debía conocerla esta Diputación.

Se suspende la Asamblea pro Estatuto.

Por último dijo el presidente, que ha recibido una comunicación del de Granada, notificándole que la Asamblea pro Estatuto andaluz que debía celebrarse en Córdoba el próximo día 8, ha quedado aplazada para más adelante, en vista de que los representantes en Cortes no podrán asistir por empezar la discusión del Estatuto catalán.

En su consecuencia —añadió— ha suspendido la Asamblea preparatoria que mañana debía celebrarse en esta Corporación.

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764.6
Temperatura máxima	21.7
Idem mínima	13.1
Idem media	17.4
dem máxima al Sol	29.4
Humedad relativa media	60
Evaporación en 24 horas	4.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	2.0
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 4 de Mayo de 1932 a las siete horas:

Tres grandes centros de perturbación atmosférica actúan sobre el hemisferio Norte de la tierra, comprendidos entre los paralelos 23 y 60, uno sobre los Estados occidentales de los Estados Unidos; otro en Terranova, y el tercero en la comarca de las Azores.

Alternando con ellos se encuentran zonas de presiones altas, que forman otros tantos anticiclones poco definidos.

En las Islas Británicas, Canal de la Mancha y Países Bajos soplan los vientos del primer cuadrante y el cielo está con muchas nubes, no solo en estas comarcas sino en Francia y Centro de Europa.

Tiempo probable hasta el día 5 de Mayo a las siete horas:

En toda España: Vientos flojos y moderados, de dirección variable, y tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y muchas nubes, aguaceros.

Navegación marítima: Mar poco agitado por el litoral español.

La Comisión de Beneficencia

Para esta mañana a las doce está citada la Comisión de Beneficencia y Cemeterios en

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELÉFÓNICA

DIARIO CATÓLICO

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Los decretos de Justicia

Se refunden en una sola las distintas categorías de audiencias

## Supresión.-Afectan a los presidentes de audiencias

Madrid, 4 10 noche.

En el Ministerio de Justicia facilitaron copia de los dos últimos decretos del señor Albornoz.

Uno, refundiendo en una sola, las distintas categorías de magistrados de audiencias; en análoga forma que se hizo con los jueces.

Las presidencias de las audiencias territoriales de Madrid y Barcelona, seguirán desempeñadas por magistrados del Tribunal Supremo.

## Otro decreto.-Supresión de magistrados

El otro decreto se refiere a las medidas de urgencia como anticipo al amplio proyecto de reorganización de Justicia.

Se suprime ciertas plazas de magistrados en aquellas audiencias donde las ocupaciones son escasas.

La supresión afecta principalmente a las plazas de presidente de sala de lo civil en las audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

También quedan suprimidos temporalmente los presidentes de sala de lo civil en las territoriales de Pamplona, Palma de Mallorca y Las Palmas, así como también los presidentes de las respectivas audiencias provinciales.

Queda suprimida la sección segunda de la Audiencia provincial de Almería y la plaza de presidente de la sección segunda de la Audiencia de Tenerife.

## Aumentos y reformas en los juzgados.-Jurisdicción de los de Madrid y Barcelona

El decreto se extiende a la reforma y aumento de Juzgados.

Se aumentan en Madrid 11 juzgados de Instrucción y 11 municipales. En Barcelona se aumentan 6 de Instrucción y otros 6 municipales.

Los Juzgados de Madrid y Barcelona tendrán numeración correlativa, tanto en materia criminal como civil.

La jurisdicción de estos juzgados se extenderá a todo el término municipal con absoluta independencia y división administrativa.

Tramitarán hasta su terminación los sumarios criminales que se inicien durante su guardia.

## LA SITUACIÓN EN CÓRDOBA

## Asalto a un cortijo en el pueblo de Espejo

Córdoba, 4.—Dos individuos asaltaron el cortijo denominado de Bañuelos en el pueblo de Espejo.

Los asaltantes mantuvieron una violenta lucha con los guardianes del cortijo que se defendieron del ataque.

Resultaron tres servidores heridos y uno de los asaltantes herido también gravemente de una garrotiza en la cabeza.

## Tirolean el tren

Un grupo de desconocidos tiroteó un tren en las proximidades de la estación de Cansinos.

Los disparos rompieron los cristales de uno de los vagones de tercera sin que por fortuna hubiera desgracias personales.

## Noticias de Sevilla

Manifestaciones del Gobernador.-Los detenidos gubernativos pasan al Juzgado

## En los centros de policía

Sevilla, 4.—El Gobernador civil habló con los informadores manifestando que ha entregado a los distintos Juzgados más de un centenar de detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Dijo también que había elevado al Gobierno un informe pidiendo envío a un juez especial depurador.

Añadió el señor Sol que la policía se incautó de más pistolas y otras armas que las recogidas en anteriores movimientos.

## Grotesca organización del pistolero

Los agentes de policía han obtenido

datos grotescos de la organización del pistolero, pues resulta que después de muchos trabajos solo han sido detenidos ocho individuos que celebraban una reunión clandestina.

## La busca de un estafador peligroso

Se busca a un individuo que se dice hijo del general Goded, el cual ha realizado numerosas estafas en varias provincias de Andalucía y Extremadura.

## Las bases de trabajo

Han sido pedidas al Gobernador civil copias de las bases aprobadas de los trabajos del campo.

Se advierte que las bases solo han sido aprobadas por la junta técnica. En breve se espera la llegada del ministro de Gobernación.

## Visita del general a un soldado herido

Hoy visitó el general González al soldado Antonio Martínez, herido durante el tiroteo del barrio de la Trinidad.

## Las mujeres sacan la imagen de la Virgen y la pasean por las calles

Habían pedido permiso al Gobernador y al alcalde y se lo habían negado

Toledo, 4.—La Hermandad del Cristo en Veracruz, pidió permiso al Gobernador para celebrar la tradicional procesión.

La primera autoridad de la provincia negó el permiso y entonces un grupo formado por más de cien mujeres se manifestó frente al domicilio del alcalde pidiendo la autorización a la autoridad municipal.

También el alcalde negó el permiso y en vista de ello las mujeres marcharon a la ermita donde se venera la imagen de la Virgen y sacaron esta celebrando la procesión sin que asistiera el Clero.

Al cortejo se sumaron miles de personas y después de pasear la imagen por las calles dando vivas a Cristo y entonando cantos piadosos, volvieron nuevamente a la ermita acompañadas por numerosos trabajadores del campo.

No se sucedieron incidentes de ninguna clase.

## ZAPATA

SASTRE

Conde Offalia, 12  
ALMERIA

## BARCELONA

## Insultan a un cabo y a un soldado de Artillería

Barcelona, 4.—En las cercanías de Monjuich, siete individuos insultaron a un cabo y a un soldado de Artillería intentando además agredirlos.

Acudieron otros soldados y como se agravió la cuestión se vieron precisados a disparar al aire para amedrantar a los agresores.

Fallece una hermana del señor Maciá

Era religiosa de las Siervas de María

En el convento de religiosas Siervas de María, ha fallecido una hermana del presidente de la Generalidad señor Maciá que pertenecía a aquella comunidad.

Con este motivo hubo de suspenderse la reunión que debían celebrar con el señor Maciá, los gobernadores de las cuatro provincias catalanas.

Los estudiantes queman varios números de "El Imparcial"

Los estudiantes prendieron fuego en la plaza de la Universidad a buen número de ejemplares del diario madrileño "El Imparcial".

El raid aéreo Madrid-Manila

Madrid, 4 12 noche.

Se reciben despachos dando cuenta de que el aviador, señor Rein, continúa su vuelo sin novedad.

A última hora dicen que Rein ha llegado a Yopur y mañana seguirá su vuelo hasta Calcuta.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

## "BOM"

Con asesoría jurídica.—Corresponsales en toda España

Pablo Iglesias 4-A.—Almería

Asuntos jurídico-administrativos.—Habilitación de activos y pasivos.—Obtención de certificados.—Legalizaciones y gestiones en Ministerios, Centros, Consulados, Bancos y Oficinas públicas.

## COLOCACIÓN DE CAPITALES SOBRE HIPOTECA

## COBRO DE CRÉDITOS

## Las Cortes Constituyentes

## La sesión de hoy

Defensa del Clero.—Queda aprobado el proyecto de voluntariado de África.

## Se aprueba hasta el artículo 20 del proyecto sobre delegaciones de trabajo

## Comienza la sesión

Madrid, 4 12 noche.  
A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay una gran desanimación en los escaños y poca concurrencia en las tribunas públicas.

En el banco azul toman asientos los ministros de Marina, Trabajo y Hacienda.

Ruegos y preguntas  
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. GUALLART defiende la dotación del Clero.

Califica de arbitraria e injusta la exclusión que se ha hecho en los presupuestos de los emolumentos de párrocos rurales, capellanes de monjas y coadjutores que constituyen—dice—las clases humildes del Clero.

Hace a continuación una apología de estos afirmando que son los que defienden la cultura de los pueblos y mantienen el orden.

Los radicales y radicales socialistas interrumpen frecuentemente al orador.

El Sr. GUALLART protesta de la desconsideración de que se le hace objeto y de las palabras ofensivas a los sacerdotes que defiende.

El Sr. BESTEIRO ofrece ampararlo y que se le escuche en silencio religioso.

El Sr. CARNER contesta al discurso del señor Guallart diciendo que solo se limitó a cumplir el acuerdo de las Cortes.

Orden del día

## Voluntariado de África.-Delegaciones de trabajo

Se entra a examinar el orden del día discutiéndose primeramente el proyecto del voluntariado de África.

Son rechazadas varias enmiendas del Sr. SOLORZANO, pidiendo que la edad para el voluntariado sea de 20 años y la prima de enganche 250 pesetas.

Además no deben ser preferidos

## Vapores Correos franceses de la Société Générale de Transport Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

## ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 17 de Mayo de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Junio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos

De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

1.º viaje en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctricos y el trato es immejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comidas a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho puerto o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ

S. en C.—Avenida de la República, 59.—Almería y Cortina del Muelle, 12—Málaga

El señor Largo Caballero dijo que nada se había acordado entre los socialistas referente al particular.

## Manifestaciones de señor Besteiro

Junto al presidente de la Cámara, Besteiro, manifestó que la sesión de mañana irá en primera instancia la anunciada interpelación del señor Hidalgo sobre los sucesos de Córdoba.

Después —añadió— se aprobará el proyecto de delegaciones de trabajo y espero que termine la discusión sobre la totalidad de la Reforma Agraria. Si se cumple el programa, el viernes comenzará el Estatuto Catalán.

## Acuerdo de la minoría agraria

A pesar de las manifestaciones del señor Besteiro, las impresiones en todos los sectores es que la discusión del Estatuto no comenzará por los menos hasta la sesión del martes.

La minoría agraria celebró una reunión acordando que el señor Alonso Armín consuma el primer turno en el debate del Estatuto.

## El hallazgo de un maletín con armas

## Otro detenido

Madrid, 4.—10 noche.

La policía ha detenido al mozo del Hospital de la Princesa, Antonio Rodríguez, apodado «El maño», por suponerse complicado en el asunto del hallazgo del maletín con armas destinadas para un atentado al señor Azana.

El detenido parece que estaba relacionado con Francisco Soria pre-  
sor ayer.

Se sabe que «El maño» estuvo en Valencia llevando bastante dinero, durante el viaje que realizó a aquella capital el señor Alcalá Zamora.

## Comentarios de la Prensa Procesados

Madrid, 4 12 noche.

Toda la Prensa dedica extensas informaciones sobre el ya famoso hallazgo del maletín y supuestos atentados a Alcalá Zamora y Azana.

Se ha dictado auto de procesamiento contra Oyarzábal y el abogado señor Pérez Aragón.

## Interesante declaración de «El maño»

Aunque se sigue cierta reserva en las actuaciones practicadas, parece que «El maño», últimamente detenido, ha declarado que se le encuentra llevando a cabo un atentado contra el señor Alcalá Zamora, para lo cual se le dieron seis mil pesetas.

También se dice que en su declaración añadió que había cometido un asesinato en Madrid, otros pistoleros atentaron contra el señor Azana.

Al detenido Soria, en relación con este asunto se asegura que le han sido encontradas dos pistolas y ametralladoras.

Se afirma que los organizadores tenían preparadas doscientas pistolas y que en el complot se hallaban comprometidos diez pistoleros.

## Horrible infanticidio

Un monstruo asesina a una criatura de tres meses para beber su sangre

Barcelona, 4.—Noticias de Tarragona dan cuenta de un horrible crimen allí cometido.

En la calle Ancha número 225 de aquel pueblo habita el matrimonio Manuel Utiel de 40 años e Isabel Reyes de 32 con un niño de tres meses llamado Tomás.

En ocasión de hallarse el marido en su trabajo, la mujer tuvo que salir de casa con objeto de hacer unas compras dejando al niño en su cuarto.

Al regresar a su domicilio la infeliz esposa se dirigió a la cuna encontrándose que su hijito había desaparecido.

Traspasada de dolor y enloquecida gritó pidiendo socorro hasta que acudieron varios vecinos.

Después de hacer un minucioso registro pudieron encontrar el cadáver del niño en el patio de una casa vecina, apercibiéndose que no tenía ni una gota de sangre.

El horroso crimen se le atribuye a un maleante enfermo llamado Cazorlo, a quien se le oyó decir en distintas ocasiones que sus males no desaparecerían hasta que bebiera sangre humana.

Se supone que durante la ausencia de la madre robó el niño asesinándolo y bebiendo la sangre después.

Las sospechas sobre el Cazorlo aumentan por haber desaparecido de Tarrasa.

Todas las autoridades han dado órdenes y se hacen activas gestiones para encontrar al monstruo.

## Correo de la Provincia

Vélez-Rubio

Por rifa.—La Benemérita de este puesto ha detenido en la aldea de Torre a José Gómez Martínez, Dionisio Serrano, José María López y Eleuterio López García que promovieron un fuerte escándalo en rifa.

Se les ocuparon diversas armas.

La Guardia civil ha instruido el correspondiente atestado.

Viator

Pequeño incendio.—En una cueva de este pueblo, donde reside la anciana Rosa Sánchez Salinas, de 76 años, declaróse un pequeño incendio, ardiendo varias cargas de leña y dos catres. Afortunadamente no hubo que lamentar nesgracias.

Tabernas

Otro incendio.—En la alfarería que posee en este pueblo Francisco Rodríguez Artero y a consecuencia de haber saltado unas chispas del horno en un motón de leña se declaró un incendio.

Inmediatamente acudieron al lugar la fuerza de este puesto de la Guardia civil, los cuales con ayuda de los operarios y otros vecinos lograron sofocarlo rápidamente.

Las pérdidas se valoran en unas 160 pesetas.

Se ha instruido el oportuno atestado.

## Desde Londres

La discusión en Ginebra acerca de los acorazados

Siguen las deliberaciones en Ginebra. Se ocupan los delegados de las potencias de una porción de asuntos, de los cuales no se dan conclusiones, ni se encuentran, ni se quieren encontrar.

Todos van allí llenos de una buena voluntad, con propósitos sinceros de hacer algo práctico. Llegan, se reúnen, deliberan, y los propósitos se estrellan contra la realidad.

Y a medida que se suceden las reuniones en la hermosa ciudad suiza, cada vez más perdiéndose la esperanza de hallar una solución definitiva.

(Desarmar) En la prensa, en las conversaciones, en las tertulias políticas, en los centros financieros, en todas las partes, fuera de las elecciones alemanas y francesas, constituye el principal tema.

Hoy se ha sabido que en Ginebra, el delegado alemán, lógico con el punto de vista de su nación, ha indicado que el Gobierno del Reich se halla dispuesto a sacrificar el crucero-acorazado Deutschland, si los demás Gobiernos hacen igual con sus grandes acorazados.

La contestación la tuvo inmediatamente. El delegado del Japón se opuso a la proposición e intentó demostrar que los acorazados no son ofensivos, sino por la acción combinada con el resto de las unidades de las escuadras, como torpederos, cañoneros, cruceros ligeros y submarinos.

El delegado de los Estados Unidos, por su parte, insistió en lo que decía su colega del Japón, y únicamente concedía a los capital ships, el carácter puramente defensivo.

Un ilustre marino inglés, Mister Clowgards, con quien hemos hablado de esto, nos ha manifestado que no sabe de su asombro por lo que se ha discutido en la Conferencia del Desarme.

—Los grandes acorazados son lo más esencial de una escuadra. Si a esta se le quitan buques de tal magnitud, queda reducida a su mínimo valor. Pero en la actualidad no sirven ni para una ofensiva ni para la defensiva, sencillamente porque ocupan un lugar secundario en las luchas por mar, quedando reservado el primer puesto en los combates para los sumergibles, los únicos

## LA INDEPENDENCIA

El Congreso Eucarístico de Dublín

## Peregrinación española

Está ya decidido por la Junta nacional española de peregrinaciones, cuyas oficinas se hallan establecidas en Pi y Margall, 12-Madrid, que la que se verificará a la capital de Irlanda, la podrán hacer nuestros compatriotas en el magnífico transatlántico «Saturnia» de 24.000 toneladas.

### ADVERTENCIAS

La Junta nacional trabaja esforzadamente por lograr la concesión de un pasaporte colectivo, para que todos los que tomen parte en esta peregrinación puedan hacerlo sin mayores gastos y molestias. Caso de no lograrse se avisará oportunamente.

### PROGRAMA RELIGIOSO

Especial para la Sección española.

Día 23 de Junio de 1932

A las once de la mañana: Misa Pontifical en la que oficiará el Excmo. Señor Obispo de Madrid, en un templo principal céntrico.

A las cinco de la tarde: Reunión de la Sección española bajo la presidencia del citado Excmo. Señor Obispo D. Leopoldo Eijo y Garay, en la que el M. I. Sr. D. José Artero, Canónigo de la S. I. C., y Profesor del Seminario Pontificio de Salamanca, disertará sobre el tema «Hermanadad espiritual Hispano-Irlandesa», irlandeses en España, sus catedrados, colegios y apostolado.

A continuación discusión sobre conclusiones, etcétera.

Día 24 de Junio

A las once de la mañana: Solemne exposición de S. D. M. Sermón del Excentísimo Sr. Dr. D. Francisco de Frutos Valiente, Obispo de Salamanca. Bendición con el Santísimo Sacramento.

A las cinco de la tarde: Reunión de la Sección española bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. Disertación del Excmo. Señor Obispo de Madrid sobre la «Poesía Eucarística en España».

Discusión sobre conclusiones.

Privilegios concedidos por la Santa Sede

1.º Que los obligados al Coro tengan presencia en el mismo, perdiendo solamente las distribuciones llamadas Inter praesentēs.

2.º Que el tiempo de la peregrinación no se les compute a los Párvulos como tiempo de vacaciones.

3.º Que puedan permutter el Oficio Divino por el rezo del Rosario entero.

4.º Que todos los sacerdotes facultados en sus respectivas diócesis para oír confesiones, quedan autorizados para recibirlas de todos los peregrinos en cualquiera de los lugares que se visiten.

P. A.



**Sublimado  
Refinado  
Floristella  
Americano  
«Doble Cernido»**

AGENCIA MARÍTIMA  
Romero Hermanos  
ALMERIA

## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

La Ascension de Nuestro Señor Jesucristo — La Conversión de San Agustín. — Santos Pío V.

Santos Juan Ante Portam Latinam; Beñita, v.; Eviðio, ob.; Heliódoro, Venusto, mrs.; Lucio, Teodoto, Protógenes, Eadberto, obs.

Jubileo Circular

Hoy en San Sebastián. Mahana, en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho, la Misas mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

El día de la Ascension

Hoy, festividad de la Ascension de Nuestro Señor a los Cielos, obliga la santa misa, lo mismo que el abstenerse de trabajar.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará a las doce la misa llamada de Nona, expidiéndose después a S. D. M. de manifiesto, oficiando de pontifical en la reserva el Excentísimo Prelado.

A Nuestra Sra. de los Desamparados

En las Hermanitas continúa una solemne novena a la Santísima Virgen con el siguiente orden:

A las seis y media, misa de Comunión y por la tarde a las cinco, Exposición, rosario, ejercicio, canticos y reserva.

Adoración Nocturna

Mañana corresponde hacer su Vigilia or

dinaria mensual al turno primero «Sagrado Corazón de Jesús».

### Mes de las flores

Continúan los piadosos ejercicios que las Asociaciones Marianas consagran a la Santísima Virgen en el mes de Mayo.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Estos cultos se celebrarán a las seis de la tarde, siendo la Comunión general a las ocho y media.

Los domingos habrá sermón.

EN SAN JUAN.—Estos solemnes cultos lo consagran a la siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.

Todos los días a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis, el acostumbrado ejercicio.

Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiréndose al rezo de la Corona Franciscana.

Todos los días cantará las flores un coro

de distinguidas señoritas de la Asociación. Los domingos y días festivos habrá sermón a cargo de los Padres de la Comunidad.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Estos cultos se celebrarán solemnemente a las seis y media predicando el director de la Asociación de las Hijas de María, Rydo. P. José Rodríguez.

Todos los días habrá misa a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

### Hora Santa

En la Iglesia de la Sagrada Familia se celebrará este piadoso ejercicio a las seis y media de la tarde del día de hoy.

### Al Santísimo Cristo del Escucha

Mañana, a las siete y media, se celebrará en la S. I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa Imagen, y que se aplica a intención de todos sus devotos.

### Trecenario de S. Francisco de Paula

En la Parroquia de Santiago continuará el ejercicio en honor de San Francisco de Paula.

A las nueve misa con acompañamiento de armonium, en el altar del Santo Patriarcado.

A las seis de la tarde Exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, respónsorio de los milagros, canticos, bendición y reserva.

El ejercicio de este viernes será por la intención de un antiguo devoto del Santo Patriarcado.

Los que deseen tomar algún viernes lo avisarán al párroco.

### Los nueve primeros Viernes de mes

Mañana deben confesar y comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los «nueve primeros Viernes de mes», consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a Santa Margarita María Alacoque.

Los ejercicios propios de este día se harán solemnemente en la Capilla del Santo Hospital a las siete y media con Exposición de S. D. M., Estación cantada, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y despedida.

En la iglesia de San Antón habrá Misa de Comunión general, haciéndose a continuación el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Sebastián será la misa de comunión a las ocho, y durante el Santo Sacrificio se hará el ejercicio.

En la Iglesia del Sagrado Corazón habrá misa de Comunión general a las ocho y media y por la tarde se hará el Ejercicio a las seis.

### Horario de Misas en los días festivos

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, san Sebastián y Compañía de María.

A las siete y media. En la Catedral, Hermandad y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María y San Roque.

A las siete y media. En la Catedral, San Pedro y San Juan.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro Santiago, Sagrado Corazón, san Juan y Compañía de María.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, Sagrado Corazón, san Pedro, san Sebastián, Adoratrices, san Juan y san Roque.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, san Pedro y Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

## Notas marítimas

### Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

### ADMITIDOS

Vapor español «Arribal Mendi», de Málaga, con carga general.

### DESPACHADOS

## GUÍA DEL COMPRADOR

## Los iguales

Número premiado ayer

160

## CENTROS BENEFICIOS

## Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

## Hospital Provincial

Médico, don Victoriano Lucas. Practicante, don Rafael Lara. Matrona, doña Isabel Calvo González.

## Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Manuel García Gato.

## Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

## Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a diecisiete, don José Alférez Lirón.

De diecisiete a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna don José Velasco Angulo.

## Ampliaciones fotográficas

## CASA VICIANA

Cuadros - Muebles - Molduras Ventas a plazo y al contado Novelas de alquiler

## CALLE DE GRANADA

ALMERIA.

## Señoritas

Peluquería para señoritas de "LURBE RICO"

Ondulación permanente

RICARDOS, 3.

(No confundirse. Frente a la latonería)

## Escuela Militar de los Exploradores de España

A los reclutas del cuadro ordinario que deseen acogerse a los beneficios de la Ley de Reclutamiento, a los que presenten certificado de saber la instrucción, interesa saber que ha quedado abierta la matrícula en el domicilio de los Exploradores.

Calle de la Infanta, 5 a 7 de la tarde. El Director. — Octavio Martínez Iniesta.

Calle de la Infanta, 5 a 7 de la tarde. El Director. — Octavio Martínez Iniesta.

## La más afortunada

Administración de Loterías número 2

Avenida de la República, 31

Se remiten encargos a la provincia.

## "La Corona"

Pruebe usted los finísimos dulces que esta casa elabora diariamente.

Jamón cocido, bocadillos.

Exquisitos bollos suizos y de leche

ESPECIALIDAD

En el riquísimo Pan de Viena

## ¡Guerra a la carestía!

Aceite refinado superior «La Giraldilla» a 2'80 pesetas litro, y filtrado a 2'20 ptas.

Dátiles «Imperiales» a 2 pts. kilo.

Café Puerto Cabello, tostado al día a 12 ptas. kilo.

RAEAL J. ROMERO

Ultramarinos finos

GLORIETA DE SAN PEDRO,

## ¡YO TAMBÉN!

También usted puede ir ELEGANTE si compralsds

VESTIDOS en CASA FORNIERES

Presenta el mejor SURTIDO en toda clase

de tejidos y NOVEDADES.

Lo MEJOR y lo más NUEVO

Visítenos

Casa Fornierres

Riego 7 (antes Real).

## Farmacia

Juan Salvador Martos

SERVICIO DE NOCHE.

REAL, 31.

## AUTOMOVILISTAS

Representa economía y rendimiento en vuestros neumáticos, el nuevo

"Super-recauchutado Garvitz"

Modernos aparatos

REYES CATÓLICOS 14

BLAS GARCIA VICENTE

## Sombreros Vargas

Para la presente temporada, gran surtido en sombreros de paja y fieltro.

Sombreros de paja desde 3 pesetas en adelante.

En fieltro desde 7 pesetas a 30.

La casa que más barato vende en Almería

TIENDA, 18.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 4 12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos 56'00

Libras 46'45

Dólares 12'67

Francos suizos 247'15

Yens 65'50

Escudos portugueses 00'00

Anúnciese en "La Independencia"

## ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Por la tarde a las 5'30.

La película sonora «Mr. San Gen».

Por la noche a las 9'45.

Estreno de la película cómica, hablada en español «Los cazadores de osos».

Estreno de la producción sonora de la marca Metro Goldwyn, titulada «Olímpia», por María Alba y José Crespo.

En Cervantes

Cine mudo.

Por la tarde a las 5'45.

Por la noche a las 9'45.

La película cómica en dos partes

«Sonrisa de enamorados» y la película de la marca «Blue Star» en seis partes «Teatro», por Henry Georges.

Salchichería y Carnicería

DE JUAN MUÑOZ

Gran surtido en jamones de Trevélez

Embutidos de todas clases.

Avenida de la República, 33-A

## PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPÉUTICA)

Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artritisismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tórica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



## Compañía Trasatlántica de

Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

## VAPORES CORREOS

ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el 10 de Mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avda. de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.º la, don Luis Vilaseca

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto

salida del puerto de Málaga el dia 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, salida del puerto de Almería el dia 18 de mayo

Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cartagena

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avda. de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.º la, don Luis Vilaseca

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto

salida del puerto de Málaga el dia 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, salida del puerto de Almería el dia 18 de mayo

Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cartagena

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avda. de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.º la, don Luis Vilaseca

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto

salida del puerto de Málaga el dia 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, salida del puerto de Almería el dia 18 de mayo

Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cartagena

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avda. de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.º la, don Luis Vilaseca

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto

salida del puerto de Málaga el dia 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, salida del puerto de Almería el dia 18 de mayo

Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cartagena

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avda. de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.º la, don Luis Vilaseca

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto

salida del puerto de Málaga el dia 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, salida del puerto de Almería el dia 18 de mayo

Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cartagena

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menudencias puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almer